

Programa de Apoyo a la Construcción del Espacio Escénico Iberoamericano, IBERESCENA

1.- Justificación y Contexto del Programa.

El Programa de Desarrollo en Apoyo a la Construcción del Espacio Escénico Iberoamericano IBERESCENA, es un proyecto multilateral de cooperación técnica y financiera para fomentar el desarrollo escénico, en los campos del teatro y la danza contemporánea de la región iberoamericana en lo relativo a la circulación, coproducción, apoyo a redes de festivales y de teatros, información, formación, promoción y fomento a la autoría escénica iberoamericana.

El Programa ha sido apoyado por los Ministros de Cultura de la región (IX Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, La Habana, Cuba, se saludó la iniciativa de creación de una Red Iberoamericana de Teatros, IV Conferencia de Ministros de Cultura, Panamá y en la V Conferencia de Ministros de Cultura, Lima, VII Conferencia Iberoamericana de Cultura, Cochabamba, y IX Conferencia Iberoamericana de Cultura, Montevideo).

El Programa IBERESCENA valora y complementa diversas acciones impulsadas por creadores, gestores y entidades de las artes escénicas iberoamericanas que han abierto espacios de intercambio en las áreas de difusión, formación y promoción de las artes escénicas, estableciendo antecedentes relevantes en los últimos 40 años en la creación de un espacio escénico iberoamericano. Principalmente se plantea abordar el problema de la baja difusión escénica iberoamericana.

El Programa IBERESCENA toma como referente el Programa de Desarrollo Audiovisual en apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano, IBERMEDIA.

2.- Países Miembros.

Argentina, Colombia, Chile, España, México, Perú, República Dominicana, Venezuela.

3.- Destinatarios del Programa.

- Públicos iberoamericanos
- Profesionales iberoamericanos de las artes escénicas

4.- Objetivos:

4.1. Objetivo General:

- Fomentar la presencia y el conocimiento de la diversidad cultural iberoamericana en el ámbito de las artes escénicas, estimulando la formación de nuevos públicos en la región y ampliando el mercado de trabajo de los profesionales en artes escénicas.

4.2. Objetivos Específicos:

- Apoyar la formación de nuevos públicos para los espectáculos iberoamericanos, con especial énfasis en los jóvenes y los grupos poblacionales en situación vulnerable.
- Fomentar la distribución, circulación y promoción de espectáculos iberoamericanos en los Estados Parte del Programa.
- Apoyar a las salas de teatro y a los festivales nacionales e internacionales de Iberoamérica para que prioricen en sus programaciones las producciones de la región.
- Incentivar las producciones y coproducciones de espectáculos entre promotores públicos y /o privados de la escena iberoamericana.
- Promover la formación en el campo de la producción y la gestión de las artes escénicas.
- Promover la difusión y producción de la obra de autores iberoamericanos.
- Apoyar, como lo expresa la convención por la diversidad cultural de la UNESCO, las creaciones escénicas de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con el propósito de impulsar la valoración en la diversidad y riqueza cultural presente en las Artes Escénicas de todos los pueblos de la región.
- Incentivar el desarrollo de autoría y de la producción escénica desde la perspectiva de género.

5.- Líneas de acción, Actividades y Resultados.

5.1. Actividades:

- Apoyo mediante convocatorias periódicas a las entidades públicas y/o privadas iberoamericanas que generen proyectos en las áreas de: Distribución, Coproducción, Creación y fortalecimiento de redes iberoamericanas de Teatros y Festivales, Formación, con énfasis en la gestión de artes escénicas, Apoyo a la autoría escénica iberoamericana.
- Construcción, puesta en marcha y mantenimiento del portal de IBERESCENA.

Estas dos actividades contribuyen al cumplimiento de todos los objetivos específicos mencionados en el punto 4.

5.2. Resultados:

1. Aumento de los públicos para los espectáculos iberoamericanos.
2. Presencia de los espectáculos iberoamericanos en las programaciones habituales de las salas de teatro y festivales de la región.
3. Fortalecimiento de redes de festivales y teatros de la región que programen artes escénicas iberoamericanas.
4. Coproducciones Iberoamericanas en artes escénicas.
5. Colaboración en procesos creativos entre artistas escénicos iberoamericanos.
6. Procesos asociativos de organizaciones, gestores y productores iberoamericanos.
7. Cualificación de profesionales iberoamericanos en producción y gestión de las artes escénicas.
8. Circulación de obras de autores iberoamericanos.

6.- Integración de Género y Etnia (Indígenas y Afrodescendientes)

La convocatoria que el Programa realizará anualmente incorporará el tema de género y etnia. En las cuatro ejes centrales de acción de distribución del Fondo, a saber: Circulación (giras y Festivales), Coproducción, Apoyo a la autoría escénica iberoamericana y Formación, con énfasis en la gestión de artes escénicas, se asignará un porcentaje destinado a estas temáticas o a su apoyo sectorial.

A su vez, una vez constituida la Unidad Técnica del Programa, se realizará un catastro de las iniciativas existentes en las artes escénicas del sector, a fin de obtener un diagnóstico y detectar potencialidades y necesidades.

7.- Órganos de IBERESCENA:

- Consejo Intergubernamental

El Consejo está integrado por las autoridades nacionales de las artes escénicas de los Estados Parte, la Unidad Técnica que actuará como secretaría técnica y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), como miembro con derecho a voz y no a voto.

- Comité Ejecutivo

El Comité esta integrado por tres miembros del Consejo Intergubernamental elegido por el pleno del mismo.

- Unidad Técnica

La Unidad esta integrada por profesionales designados por el Consejo Intergubernamental.

8.- Instituciones participantes:

ARGENTINA: Instituto Nacional del Teatro, Secretaria de la Cultura de la Nación

COLOMBIA: Dirección de Artes del Ministerio de Cultura

CHILE: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile

ESPAÑA: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Ministerio de Cultura y la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional

MEXICO: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes –FONCA-

PERU: Instituto Nacional de Cultura de Perú.

REPUBLICA DOMINICANA: Sistema Nacional de Teatro, Secretaria de Estado de Cultura

VENEZUELA: Instituto de las Artes Escénicas y Musicales, Ministerio de la Cultura

Miembros del programa

- Los Estados Iberoamericanos que participen del Programa y contribuyan con aportes económicos al Fondo IBERESCENA.
- Existirá también la categoría de miembros asociados para todas aquellas entidades públicas y privadas y personas naturales de los Estados Iberoamericanos que contribuyan al Programa.

9.- Presupuesto.

Se establece un Fondo Financiero multilateral de 1 millón de dólares, denominado Fondo IBERESCENA. Los países proponentes del Programa han definido que la contribución anual mínima será de U\$75.000.00 por país. Asimismo, los Estados Parte se comprometen a poner a disposición de IBERESCENA sus estructuras y plataformas informáticas, técnicas y logísticas con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa

Por otra parte, podrán contribuir al Fondo entidades públicas y privadas o personas naturales que decidan colaborar con los fines del Programa.

El Fondo del Programa se destinará a los costos de la Unidad Técnica del Programa (un máximo del 10% del Fondo) y el resto se distribuirá en cuatro ejes centrales de acción:

- Circulación (giras y Festivales)
- Coproducción
- Apoyo a la autoría escénica iberoamericana
- Formación, con énfasis en la gestión de artes escénicas

10.- Sostenibilidad del Programa.

Los países participantes aportarán lo siguiente:

- Argentina: US\$ 100.000;
- Colombia: US\$ 100.000;
- Chile: US\$ 75.000;
- España: € 500.000 (*)
- México: US\$ 200.000;
- Perú: US\$ 70.000
- República Dominicana: US\$ 75.000
- Venezuela: US\$ 100.000

(*) El presupuesto español se compone de las siguientes partidas:

Ministerio de Cultura:	€ 200.000
Agencia española de cooperación internacional (AECI)	€ 300.000

11.- Articulación con la Conferencia Iberoamericana. Participación de otros actores.

El Programa establece una participación de la SEGIB en su órgano máximo que es el Consejo Intergubernamental de IBERESCENA.

Se realizará un proceso de seguimiento y evaluación de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo, aprobado en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Montevideo, Noviembre de 2006); se establece una auditoria externa indicada o solicitada por la SEGIB con cargo a los Fondos del programa; informar periódicamente a la SEGIB sobre el desarrollo del Programa y otras disposiciones establecidas en el mencionado Manual Operativo.

IBERESCENA se enmarca dentro del Programa Iberoamérica CREA, en el que confluyen los Programas y actividades culturales que surjan en el marco de la Conferencia iberoamericana y de la SEGIB.

Se establecerán vínculos con organismos asociados a las artes escénicas.

12.- Visibilidad del Programa.

A través del Portal IBERESCENA; presencia en los mercados escénicos iberoamericanos; en la Convocatoria publica del Fondo IBERESCENA.

Difusión en las instancias de la Conferencia Iberoamericana, por medio de la presentación de una coproducción en el marco de las Cumbres Iberoamericanas anuales.

Para estos efectos se dedicará al menos un 2% del Fondo del Programa.